

“APRENDO EN CASA”



COMUNICADO 017-2020

Estimados Padres de la Familia de los Colegios Miguel de Cervantes Saavedra:

Reciban saludos especiales y de estima, aprovechamos la oportunidad para comunicarlo:

SOBRE LAS MENSUALIDADES Y EL PERIODO DE TRABAJO:

En vista de la Ampliación del Estado de Cuarentena, y la Inmovilización Social Obligatoria, y la situación extraordinaria que vivimos y en apoyo a la economía familiar se ha decidido reducir el monto de las Pensiones de enseñanza y Otro:

PRIMERO: Sobre el **MES DE MARZO**, ante la nueva Declaración del Gobierno del Perú y Ministerio de Educación; los Colegios Miguel de Cervantes Saavedra, Ha DECIDIDO TODO LO QUE DEBIÓ SER TRABAJADO EN MARZO 2020, SE PASA A ENERO DEL 2021; Tanto como trabajo académico y/o pagos y otros.

SEGUNDO: En cuanto a las **MENSUALIDADES SE HARÁ REBAJA**; Para todos los Niveles y Sedes, un **DESCUENTO DEL 20% DEL PAGO LA MENSUALIDAD POR TODO EL PERIODO QUE SE TRABAJE DE FORMA VIRTUAL**; en ello no están comprendidos los becados, semibecados y/o embajadores;

TERCERO: Los pagos de mensualidades y textos se realizarán en las **Oficinas de la Institución de cada Sede**; o Asimismo lo pueden realizar mediante los **AGENTES DEL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ**; en la siguiente cuenta bancaria, ello por razones de seguridad y prevención:

CUENTA DE BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ
40535758639024
Titular de la Cuenta: Jimny Tiña Calla

NOTA:

- Los depósitos deben ser solo en el ámbito de la provincia de San Román, estrictamente en los **AGENTES BCP** o de forma virtual por la APP del BCP.
- Los Padres que estén **Fuera de la Provincia y/o Región Deben realizarlo vía VIRTUAL** o por la APP del BCP, ello le evitara la comisión respectiva.
- Una vez depositado debe **ENVIAR LA FOTO DEL BOUCHER depositado**, más el Nombre y Numero DNI del estudiante al 949458930 o 930314275.

CUARTO: En el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19, disposiciones del Ministerio de Educación y Gobierno del Perú, Nuestra Institución Educativa viene cumpliendo estrictamente **con el dictado de sesiones de aprendizaje de forma virtual**;

San Román, 24 de abril del 2020

FIRMADO EN ORIGINAL

LA GERENCIA

COLEGIOS MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

“Solos podemos hacer muy poco, JUNTOS podemos hacer MUCHO” 1